



**Proyecto de Fortalecimiento
Institucional
Plan Estratégico 2020
Foro Permanente de Direcciones de
Presupuesto y Finanzas de la
República Argentina**

Octubre 2014

Índice

1- <i>Análisis de Situación</i>	3
i. Justificación Proyecto Fortalecimiento Institucional.....	3
ii. Problemas que se pretenden superar con el Proyecto	4
2- <i>Objetivos del Proyecto de Fortalecimiento Institucional</i>	6
3- <i>Equipo de Trabajo</i>	7
4- <i>Cronograma</i>	8

1- Análisis de Situación

i. Justificación Proyecto Fortalecimiento Institucional

El Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina ha sido constituido en el año 1994 como un ámbito de coordinación presupuestaria interjurisdiccional, a cuyos objetivos adhirieron el Gobierno Nacional mediante Decreto PEN 1014/95 y los Gobiernos Provinciales a través de sendos Decretos.

El fortalecimiento de dicho ámbito, conformado por las Direcciones de Presupuesto y Finanzas de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias, contribuye con el objeto de elevar la calidad de la administración financiera y en particular de la gestión presupuestaria en todo el Sector Público Argentino.

Su compromiso ha sido trabajar en pos de una eficaz gestión presupuestaria, mejorando la ejecución del gasto público y del mismo modo el intercambio de información, en el marco del Federalismo Fiscal, que posibilite la coordinación, la asistencia recíproca y la complementariedad de las políticas públicas.

Posteriormente la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 25.917 con vigencia a partir del año 2005, estableció explícitamente la asignación de responsabilidades específicas al Foro en materia de asesoramiento, elaboración de conversores de clasificadores presupuestarios y propuestas de indicadores de gestión para la elevación y aprobación por parte del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, organismo que instituye la misma norma.

Finalmente mediante Resolución de la Inspección General de Justicia N° 638 del 04 de agosto de 2009 se le ha otorgado al Foro Permanente rango de asociación civil, lo que facilitará el desarrollo de las tareas y acciones para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

En el marco del programa P2P desarrollado por el ILPES y la agencia de cooperación alemana, el Foro Permanente participó de un proyecto de intercambio con el INDETEC de México a partir del cuál se elaboró el Plan

Estratégico de la institución con vistas al año 2020, que fue debatido y aprobado por unanimidad por los asociados participantes.

El presente Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Foro pretende contribuir al posicionamiento del Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas como referente técnico en materia de presupuesto y finanzas en el sector público, a partir del desarrollo técnico, informático, capacitación, investigación y asistencia técnica en cumplimiento del Plan Estratégico 2020.

ii. Problemas que se pretenden superar con el Proyecto

El esfuerzo y el accionar del Foro han permitido lograr avances significativos en el intercambio de conocimientos y en la coordinación de decisiones que involucran las distintas áreas de presupuesto de niveles de gobierno institucionalmente autónomos.

En este sentido se destacan el manual de clasificaciones presupuestarias homogéneas, la elaboración de conversores presupuestarios, manual de indicadores para la evaluación de la gestión pública, programa de capacitación a distancia, reuniones y seminarios para tratamiento de temas técnicos así como para el intercambio de información relevante para la gestión presupuestaria.

Sin embargo, todos estos logros se han podido alcanzar a partir del trabajo y el esfuerzo de los miembros, sin una estructura de apoyo técnico que colabore con las tareas, facilitando estudios y relevamientos y desarrollo de material pertinente.

Por otra parte, el Foro cuenta con un marco legal e institucional que facilita el desarrollo de la organización en tanto cuenta con la asignación de funciones relevantes para fortalecer su accionar y con la presencia en las distintas administraciones por el rol de los miembros activos.

También se ha avanzado en la interrelación con organismos nacionales e internacionales con el fin de hacer conocer la actividad del Foro y obtener conocimientos y asistencia técnica para volcarlos a su desarrollo, así como en el reconocimiento de las autoridades nacionales y provinciales competentes.

Como país federal, la Argentina presenta realidades institucionales provinciales y municipales disímiles, con características y dificultades propias. En tal contexto el Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina tiene el desafío de instituirse en un espacio donde esas realidades dispares confluyan y busquen un camino común en una materia que como la presupuestaria, debe reflejar las políticas públicas y constituirse en componente fundamental del sistema de información para el conocimiento de los planes de gobierno y para la posterior rendición de cuentas en una sociedad democrática.

Podemos decir que la organización del Foro en tanto Asociación es aún muy incipiente pero lleva implícito un desafío de expansión urgente para ocupar plenamente los espacios de su competencia y dar cumplimiento cabal a su misión institucional.

Es por esto que se vuelve necesario generar una estrategia de mediano y largo plazo para mejorar las estructuras existentes y poder cumplir de la manera más eficiente con los objetivos planteados en la Génesis de la Asociación

- Identificación de Macro Problemas:
 - Organización interna y conformación de equipos técnicos.
 - Sistemas o circuitos de información presupuestaria compartida.
 - Cultura de participación y desarrollo de las áreas de Presupuesto provinciales y/o municipales.

- Análisis de Factores Críticos:

Falta de estructura técnica (falta de personal profesional) que haga estudios, relevamientos, elabore artículos, trabajos, y que asista a los Directores de Presupuesto en sus requerimientos.

Falta de cultura de los Directores para que envíen y actualicen información, desde proyectos o leyes de presupuesto, actualización de conversores, y de estado de indicadores, estos dos últimos requeridos por el régimen de responsabilidad fiscal.

Falta de una vía de difusión (publicación, boletín,) y comunicación habitual con materiales de interés para los directores, que actualice información, etc.

Dificultades para una participación activa de los directores en las comisiones de trabajo.

Es por lo expuesto previamente, que en esta primera etapa del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, se pretende generar acciones tendientes al desarrollo de las funciones del Foro de presupuesto en el marco del Plan Estratégico definido.

2- *Objetivos del Proyecto de Fortalecimiento Institucional*

Objetivo General

Generar acciones tendientes al desarrollo de las funciones del Foro de presupuesto en el marco del Plan Estratégico definido

Componente I: Capacitación y asistencia técnica

Desarrollar las funciones de capacitación y asistencia técnica mediante la consolidación de la estructura orgánica de capacitación, la definición de programas de asistencia técnica y el fortalecimiento de la red de vínculos con organismos internacionales y otros países de la región.

Componente II: Investigación y desarrollo

Establecer nuevos lineamientos para el desarrollo de investigaciones y/o trabajos de interés para el Foro.

Componente III: Sistemas de Información

Desarrollar Sistemas de información aplicados a presupuesto y a la administración financiera.

Componente IV: Desarrollo Institucional

Conformar la estructura técnica especializada para el desarrollo de las regiones a través de la realización de actividades y de la asistencia al coordinador regional

Establecer una nueva imagen institucional del Foro y mejorar la plataforma de comunicación.

3- Equipo de Trabajo

CONSULTOR 1

1 Consultor Sr. Especialista en gestión presupuestaria y finanzas públicas.

6 meses

CONSULTOR 2

Consultor Sr. Especialista en Desarrollo Organizacional con experiencia en proyectos de Fortalecimiento Institucional en el ámbito publico

6 meses

CONSULTOR 3

Consultor Sr. Especialista en sistemas y desarrollo de información.

6 meses

Actividades de formación y asistencia técnica a los coordinadores regionales para el desarrollo de cada región

Presupuesto estimado al mes de octubre: \$ 510.000 (equivalente a US\$ 60.000)

Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina

4- Cronograma

Resultado o Producto	C1	C2	C3	Indicador Medio de Verificación	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Manual de Misiones y Funciones	RC	RC		Documento Manual Organizacional	x	x	x			
Manual de Microestructura: Perfiles definidos por competencias	RC	RC		Documento Manual Microestructura				x	x	x
Documento de definición de contenidos en materia de temáticas presupuestarias que contribuyan al desarrollo de las áreas de presupuesto de los gobiernos subnacionales formulada.	R			Plan de Capacitación 2015		x	x	x	x	x
Documento descriptivo de instituciones similares y datos de contacto.		R		Contacto con al menos 5 Instituciones.			x	x	x	X
Plan de Investigación Formulado con la definición de áreas de estudio de interés para el Foro.	R			Documento del Plan de Investigación				x	x	x
Plan para la puesta en marcha de las actividades de Asistencia Técnica elaborado	R			Plan de Desarrollo AT			x	x	x	

Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina

Resultado o Producto	C1	C2	C3	Indicador Medio de Verificación	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Plan de Desarrollo de sistema de información (SI) compartida formulado		A	R	Documento del Plan de Desarrollo de SI	x	x				
Prueba Piloto de Tablero de Indicadores fiscales y presupuestarios con acceso web	A	A	R	Sistema web online		x	x	x	x	x